

## ¡No a la pena de muerte!

Escrito por MINH

Miércoles, 26 de Septiembre de 2012 05:59

---



San Juan - La posibilidad de que un ciudadano puertorriqueño sea condenado a muerte por el Tribunal Federal de Estados Unidos en Puerto Rico, constituye, para el profesor Julio Muriente, [...]

copresidente del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH) “una situación grave de carácter político” porque “el gobierno de Estados Unidos impone unilateralmente su voluntad a través de la Corte Federal”.

Según Muriente, de nada vale que la Constitución del ELA establezca con claridad la prohibición de la pena de muerte en Puerto Rico. “La letra de esa constitución, que nos dijeron que era el fruto del ejercicio soberano del pueblo y que sellaba una relación de asociación entre iguales, no tiene valor alguno”.

El portavoz de los hostosianos hizo un llamado vehemente al Pueblo para que exprese su rechazo a esta nueva imposición por parte de Estados Unidos. “Demandemos que se haga justicia, pero justicia verdadera y que se respete la prerrogativa de nuestro pueblo para tomar decisiones sin injerencia extranjera”.

“Es harto conocido que la pena de muerte no representa solución alguna a la problemática de violencia y criminalidad que enfrenta el País”, puntualizó. “No es castigando, reprimiendo o matando a convictos como se enfrentará exitosamente esta situación que nos afecta a todos. ¡No a la pena de muerte!”.